

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-050618

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 87

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””87)El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General somete a consideración, solicitud de aceptación de donacion.
- II- Que se ha recibido correspondencia, por parte de la empresa ECOLUZ S.A. de C.V., haciendo extensivo el ofrecimiento de donar 15 luminarias para ser instaladas en el Gimnasio Municipal Adolfo Pineda de Santa Tecla.
- III- Que estas luminarias cuentan con las siguientes características: de tipo HIGH BAY, en potencia de 160W y 6K voltaje de operación 220V.
- IV- Que esta donación será de gran beneficio para la municipalidad, ya que dentro del desarrollo del deporte comunal y recreativo, se tiene la necesidad de mejorar la iluminación del gimnasio municipal Adolfo Pineda, el cual presenta deficiencia en la intensidad y color de la iluminación actual, con un alto consumo de energía eléctrica con más de 5,000 watts.
- V- Que esta renovación de la iluminación traerá un ahorro de energía eléctrica de US\$140.00, mensuales, como también una luz moderna blanca con menos fatiga visual a jugadores y afición.
- VI- Que la donación de las luminarias asciende a US\$14,000.00. Según detalle siguiente:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO US\$	P. TOTAL US\$
1	15	Luminarias tipo high bay 160 watts 6,000 K	471.40	7,071.00
2	1	Diseño de iluminación de planta de cancha	1,100.00	1,100.00
3	15	Desmontaje de iluminación existente	50.00	750.00
4	15	Montaje de iluminación y conexiones	100.00	1,500.00
5	1	Construcción de red de tierra y polarización de instalaciones existentes	1,000.00	1,000.00
6	300	Metros de cable THHN calibre 12 color verde	0.42	126.00
7	150	Metros de cable THHN calibre 10	0.82	123.00
8	300	Metros de cable TNM 3/12.	1.10	330.00
9	1	Transporte de andamios, personal y materiales	300.00	300.00

10	1	Supervisión de obra y trabajos de altura	1,000.00	1,000.00
11	1	Cambio de ductos de alimentación de sistema eléctrico	700.00	700.00
		TOTAL PROYECTO		14,000.00

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Dar por aceptada la donación por parte de ECOLUZ S.A. DE C.V., que consta de 15 Luminarias con características de tipo HIGH BAY en potencia de 160W y 6K voltaje de operación 220V, para ser instaladas en el Gimnasio Municipal Adolfo Pineda, de Santa Tecla, la cual asciende a la cantidad CATORCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14,000.00).**
2. **Delegar al Departamento de Alumbrado Público, de la Dirección de Desarrollo Territorial, la instalación y mantenimiento de las 15 luminarias en el Gimnasio Municipal Adolfo Pineda, de Santa Tecla.**
3. **Delegar al Departamento de Control de Bienes, de la Suddirección Administrativa, la recepción y registro de esta donación.**
4. **Delegar al Instituto Municipal Tecleño de los Deportes y Recreación (ITD), garantizar el resguardo y buen uso de las luminarias.- Comuníquese''''''.**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS CINCO DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO:** ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**